

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, dos de febrero de dos mil veintidós.

Rad. 2000-00029 D.C. 006

Como la diligencia de entrega del inmueble a practicarse en este comisorio corresponde a una zona ubicada bastante distante de la cabecera municipal, el Despacho considera pertinente solicitar al Comandante de la Estación de Policía de Murillo Tolima, que disponga lo pertinente a efectos de prestar seguridad y apoyo al Juzgado en su práctica.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ